Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2018

"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES"

ID Nº 347185

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de mayo de 2018

Señores
Oferentes
Presente

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, recuerda que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

La Convocante establece modificar la Carta de Invitación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py, conforme se detalla a continuación:

ENMIENDA 1:

En el ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS en el punto 1 Especificaciones Técnicas, en lo que respecta al ítem 1, del PBC, la Convocante establece incluir la siguiente enmienda:

ITEM 1 - Impresora Multifunción de Mediano Desempeño		
Especificaciones Técnicas	**Características**	**Mínimo Exigido**
Procesador	533 MHz como mínimo (Si la velocidad del procesador no afecta la velocidad de impresión ni el tiempo de impresión de la primera hoja, se aceptara dicho procesador)	Exigido

ENMIENDA 2:

En el ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS en el punto 1 Especificaciones Técnicas, en lo que respecta al ítem 1, del PBC, la Convocante establece incluir la siguiente enmienda:

ITEM 1 - Impresora Multifunción de Mediano Desempeño		
Especificaciones Técnicas	**Características**	**Mínimo Exigido**
Cartucho de Impresión	Tóner y cilindro fotoeléctrico en el mismo cartucho o separados, pero con un ciclo de cambio del cilindro fotoeléctrico mínimo a las 30.000 hojas impresas.	Exigido

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FACULTAD DE INGENIERÍA

Teléfono y Fax: 577016 - Casilla de Correo 765
E-mail: llamadosuoc@ing.una.py

ENMIENDA 3:

En el ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS en el punto 2 Plan de entregas del PBC, la convocante establece incluir la siguiente enmienda:

Los bienes serán proveídos conforme la orden de compra y/o servicios, emitidas por la Convocante, estando obligado el proveedor a la entrega de la totalidad establecida en el pedido, dentro de los **30 (treinta) días hábiles** posteriores a la recepción de la Orden de compra, con prueba del acuse por parte del Proveedor.

ENMIENDA 3:

La convocante decide prorrogar las fechas, de conformidad a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

www.contrataciones.gov.py

Las demás condiciones establecidas en la Carta de Invitación permanecen invariables.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

Abg. Víctor Leiva Gómez
Jefe Interino de la UOC